

Fui secuestrado y hecho prisionero de guerra, afirma Maduro ante juez

El mandatario y su esposa se declararon no culpables de los cuatro cargos que enfrentan en EU // La próxima audiencia se realizará el 17 de marzo

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, fueron presentados ante un tribunal federal en Nueva York donde escucharon los cargos en su contra, se declararon "no culpables" y el presidente venezolano acusó que fue secuestrado y afirmó que se considera "un prisionero de guerra".

En su primera aparición en público desde que fue secuestrado por fuerzas armadas estadunidenses el sábado, hecho que críticos dentro y fuera de Estados Unidos califican de una acción que viola las leyes nacionales e internacionales, Maduro y su esposa escucharon la acusación por narcotráfico en su contra.

El juez federal Alvin Hellerstein –elevado a su puesto por el entonces presidente Bill Clinton, fue quien hace unos meses emitió un fallo contra el uso de una vieja ley por el gobierno de Trump para deportar a inmigrantes venezolanos y anteriormente ha presidido casos relacionados con el actual presidente estadunidense– leyó los cuatro cargos en la acusación e informó a la pareja de sus derechos ante la ley.

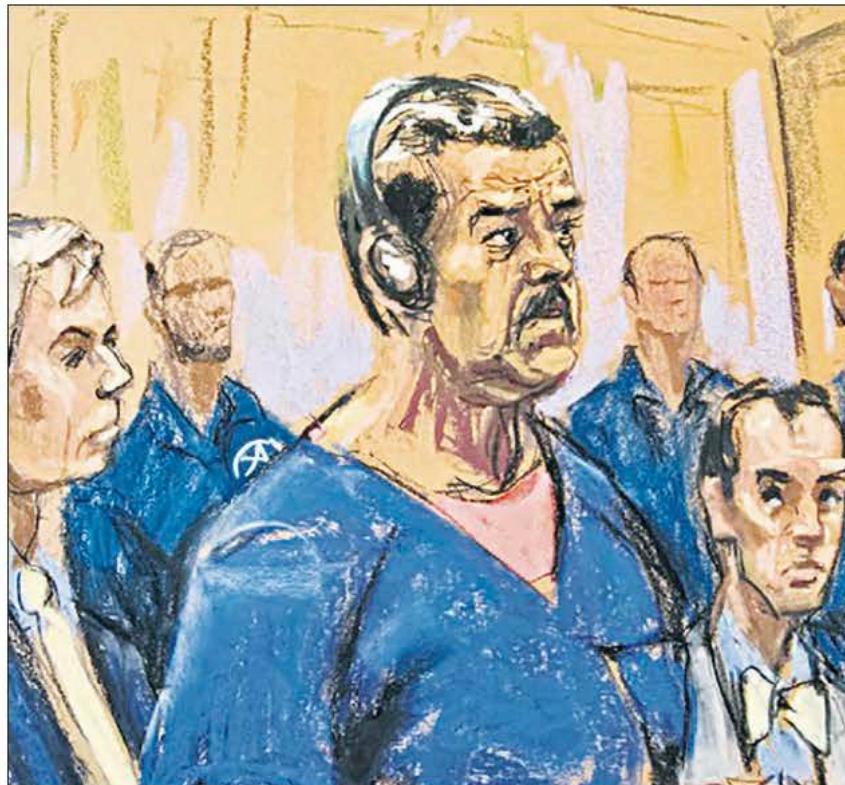
El juez solicitó a la pareja declararse sobre su culpabilidad ante los cargos, ante lo cual cada uno se declaró "no culpable". Pero Maduro también usó su primera oportunidad de hablar en público para afirmar que es el "presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela" y "fui secuestrado".

Agregó: "me considero prisionero de guerra", y por lo tanto solicitó la aplicación de sus derechos bajo la Convención de Ginebra. Repitió: "soy inocente, no culpable de nada de lo que se dice aquí", y aseguró que aún es presidente de su país.

El juez lo interrumpió para informarle que habrá otra oportunidad para todo eso y que por ahora la sesión estaba limitada a la lectura de cargos y su declaración de culpabilidad o no.

El abogado de Maduro por ahora es Barry Pollack, quien comentó al juez que ya que su cliente es mandatario de otro país, existen interrogantes sobre la legalidad del "secuestro militar" de Maduro que estarán pendientes al proceder con este caso. También pidió que se atendieran algunos problemas médicos de su cliente.

Pollack es un abogado reconocido sobre todo por su trabajo en defensa de Julian Assange; de hecho, fue quien negoció el acuerdo extraordinario con el gobierno esta-



dunidense que llevó a la liberación de su cliente y puso fin a su odisea legal de 15 años.

Flores, quien se identificó como "primera dama" de Venezuela en su turno de declararse ante los cargos, también afirmó que era "completamente inocente". Su abogado Mark Donnelly informó al juez que su cliente había sufrido "heridas significativas", indicando una vendada en la cabeza de Flores, también golpes en sus costillas y una posible fractura. El juez dio instrucciones para atender la salud de ambos.

Los acusados también solicitaron que se cumpla con su derecho a una visita consular por ser detenidos ex-

tranjeros, lo cual también ordenó el juez.

Ambos, en uniforme de reos de camisa azul sobre una camiseta anaranjada y pantalones kaki, fueron sentados junto a sus abogados, detrás del equipo de fiscales federales en la sala ante el juez de 92 años de edad, quien dirigió el procedimiento afirmando que cumpliría con su deber de asegurar un proceso imparcial.

La acusación criminal fue elaborada, en principio, en 2020 durante el primer periodo presidencial de Trump y recientemente fue actualizada por el Departamento de Justicia. La imputación afirma que Maduro encabeza "un gobierno corrupto e ilegítimo que, durante décadas, ha empleado el poder gubernamental para proteger y promover actividades ilegales incluyendo el narcotráfico".

La acusación incluye cuatro cargos criminales: "conspiración de narcoterrorismo", importación de cocaína, posesión de ametralladoras y otros "instrumentos destrutivos", todo lo cual ocurrió entre 1999 y 2025.

Afirmó que Maduro fue socio de "narcoterroristas", incluyendo el cártel de Sinaloa, Los Zetas, Tren

“

Aún soy presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela

En Miraflores, fuego defensivo contra drones espías

CARACAS. La noche del lunes, drones espías sobrevolaron los alrededores del Palacio de Miraflores, la sede del gobierno de Venezuela, y fueron repelidos de forma inmediata por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), informó el ministro de Comunicación, Freddy Náñez.

Alrededor de las 20 horas se escucharon disparos en la zona cercana a Miraflores, en el centro de Caracas. Vecinos del sector grabaron videos en los que se observan ráfagas de fuego ascendente y se escucha la alarma de la zona de seguridad correspondiente a la sede presidencial. La situación, una vez repelido el sobrevuelo, entró en total calma y control por parte de la FANB y cuerpos policiales.

Lo ocurrido generó alarma entre la población residente en el sector y más allá, ya que por redes sociales y medios se difundieron las imágenes captadas por personas desde los alrededores y corrieron especulaciones.

Una de estas versiones sugería que se trataba del sobrevuelo de varios drones de vigilancia aeroespacial, que al ser detectados por funcionarios de seguridad del Palacio de Miraflores generaron una respuesta producto de una confusión. Sin embargo, Náñez precisó que se trata de "matrices de opinión originadas desde medios asociados al enemigo".

El hecho se dio a dos días de la agresión armada perpetrada por fuerzas militares de Estados Unidos contra Venezuela, que devino en el secuestro y extracción del presidente Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, y el mismo día de la juramentación ante la Asamblea Nacional de la presidenta encargada Delcy Rodríguez. En Venezuela rige un decreto de conmoción externa, una de las formas de estado de excepción previstas en la Constitución y las leyes ante la situación de emergencia que se vive desde el pasado 3 de enero.

Angel González
Especial para La Jornada

▲ Nicolás Maduro al comparecer ayer ante el juez en un tribunal federal de Nueva York. Ilustración Jane Rosenberg/Court Art

de Aragua, las FARC y el ELN (la acusación criminal se puede consultar en <https://www.justice.gov/opa/media/1422326/dl>).

Frente al edificio de los tribunales federales, unos 150 manifestantes protestaron por el secuestro de Maduro y su esposa, y la intervención estadunidense en Venezuela. Un grupo menos numeroso de venezolanos festejó el "arresto" del presidente.

El día empezó con el traslado de la pareja venezolana por helicóptero de la cárcel federal en Brooklyn bajo guardia de agentes de la agencia antinarcóticos federal DEA al Tribunal Federal del Distrito Sur de Nueva York, en Manhattan, donde llegaron poco después de las 7 de la mañana para esperar su primera cita judicial a las 12 horas. Al concluir esta primera audiencia judicial, fueron trasladados de regreso a la misma cárcel.

El juez programó la próxima audiencia judicial para el 17 de marzo.